



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027077/2012, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la designación interina del Dr. Mariano Pablo GRILLI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en DISEÑO EXPERIMENTAL (CS. BIOL.) con carga anexa en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA y a la Dra. Citlali Irene PELAEZ ZANATTA, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que el cargo objeto de selección se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. María Gabriela MOLINA a fs. 03;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 57 a 59, en la que se propone la designación del Dr. Mariano Pablo GRILLI;

La notificación de los postulantes a fs. 59;

El Curriculum Vitae del Dr. Mariano Pablo GRILLI a fs. 08 a 46;

Que a fs. 60 el Dr. Mariano Pablo GRILLI, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (CS. BIOL.-PROF. BIOL.);

Que de acuerdo a la documentación obrante en el presente expediente, se sugiere la designación de la Dra. Citlali Irene PELAEZ ZANATTA, segunda en el orden de mérito, en el cargo donde el Dr. Mariano Pablo GRILLI solicita licencia;

El Curriculum Vitae de la Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA a fs. 48 a 54;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 64 y 65;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo tratado y aprobado en sesión del día de la fecha;

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior

Art.3º).- Designar interinamente al Dr. Mariano Pablo GRILLI (Leg. 38017 – D.N.I. 18.496.812 - FN: 29-SEP-67), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en DISEÑO EXPERIMENTAL (CS. BIOL.) con carga anexa en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA, del Departamento MATEMÁTICA, según transformación transitoria de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, desde el 17 de Agosto o hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 4º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Mariano Pablo GRILLI (Leg. 38017) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (CS. BIOL.-PROF. BIOL.), del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta en el cargo que fuera designado según Art. 3º de la presente resolución y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art.5º).- Designar interinamente al Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA (Leg. 48561 – D.N.I. 18.800.985 - FN: 18-MAY-82), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (CS. BIOL.-PROF. BIOL.), del Departamento MATEMÁTICA, desde el 17 de Agosto de 2012 mientras el Ing. Mariano Pablo GRILLI permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 6º).- La fecha de alta será la de las actas que certifique que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar sus cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II y III de la misma.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- El Docentes designados en el Art. 3º y 5º de la presente Resolución, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal, de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 667 - H.C.D. - 2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RECIBIDO
	AREA OPERATIVA



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 667-H.C.D.- 2012.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), (Ing. MOLINA)	\$ 1.195,18
TOTAL	\$ 1.195,18

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) (Dr. GRILLI)	\$ 1.366,62
TOTAL	\$ 1.366,62

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 1.195,18
CREAR	\$ 1.366,62
FALTANTE	\$ 171,44


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

